

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DEL DÍA MARTES 29 DE MAYO DE 2018**

Se inició la sesión 17:00 horas, con la asistencia del Presidente (s) Andrés Egaña, las Consejeras María Esperanza Silva, María de Los Ángeles Covarrubias, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta y María Elena Hermosilla y los Consejeros Gastón Gómez, Roberto Guerrero, Genaro Arriagada y del Secretario General (s) Jorge Cruz.

1.- CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Presidente (s) informa a los señores Consejeros lo siguiente:

- 1.1.- Que, con fecha 23 de mayo de 2018 fue tomado razón el Decreto SEGEOB N° 19 de 13 diciembre 2017, que aceptó la renuncia voluntaria presentada por el consejero Hernán Viguera Figueroa a contar del 2 de junio de 2017.
- 1.2.- Que, concurrió a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, de la Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Marcelo Díaz, en la que fue consultado acerca de diversas materias relativas a los Fondos CNTV. Hicieron ver sus puntos de vista la Asociación de Productores de Cine y Televisión, presidida por Sebastián Freund y los ganadores de un Oscar, Patricio Escala, con “Historia de un Oso” y Juan de Dios Larraín, productor de “Una Mujer Fantástica”. Las Consejeras Hornkohl y Hermosilla, solicitaron se realice una evaluación del impacto del Fondo CNTV en la industria y su percepción por los distintos actores del medio. Dichos informes, además de entregarse a los Consejeros, debe ser entregado a DIPRES. Asimismo, solicitaron que el Departamento de Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing del CNTV, desarrolle una estrategia de promoción del Fondo.
- 1.3.- Que, recibió un correo electrónico de la Asociación de Funcionarios (AFUCNTV) solicitando que se incluya en el punto 6 de tabla, referido a la conformación de una Comisión para la Redacción del Reglamento Interno del CNTV, las materias relativas al proceso de encasillamiento del personal del CNTV. Los Consejeros solicitaron al Departamento Jurídico y de Concesiones presentar un informe jurídico que precise la forma en que deben proveerse los miembros del Comité de Selección del Concurso Interno de Encasillamiento del CNTV, de conformidad con el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo.

2.- EXPOSICIÓN DE COMPARATIVO ENTRE LA IX Y LA VIII ENCUESTA NACIONAL DE TELEVISIÓN.

Se entrega el material a los Consejeros y se acuerda diferir, para una sesión de Consejo próxima, la exposición de la Directora del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales, del comparativo entre la IX y la VIII Encuesta Nacional de Televisión y de un resumen histórico desde 1993 a la fecha, por el corte de energía eléctrica que afecta al sector y que hace imposible continuar con la sesión.

3.- INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS CONCURSOS SOBRE NUEVAS CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN TELEVISIVA.

Se entrega el material a los Consejeros y se acuerda diferir, para una sesión de Consejo próxima, la exposición del Departamento de Televisión Digital y Nuevas Tecnologías, sobre el estado actual de los concursos sobre nuevas concesiones de radiodifusión televisiva, por el corte de energía eléctrica que afecta al sector y que hace imposible continuar con la sesión.

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CONCESIÓN CON MEDIO DE TERCEROS.

Se entrega el material a los Consejeros y se acuerda diferir, para una sesión de Consejo próxima, la exposición de la Directora del Departamento Jurídico y de Concesiones sobre el procedimiento para la obtención de una concesión con medio de terceros, por el corte de energía eléctrica que afecta al sector y que hace imposible continuar con la sesión.

5.- DISCUSIÓN DE TEMARIO SOBRE DIVERSAS MATERIAS RELEVANTES RELATIVAS AL OTORGAMIENTO DE DOS CONCESIONES NACIONALES, CULTURAL O EDUCATIVA, QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY N° 18.838.

Se entrega el material a los Consejeros y se acuerda diferir, para una sesión de Consejo próxima, la discusión del temario enviado por el Consejero Gómez, que contiene diversas materias relevantes relativas al otorgamiento de dos concesiones nacionales, cultural o educativa, del artículo 50 de la Ley N° 18.838, por el corte de energía eléctrica que afecta al sector y que hace imposible continuar con la sesión.

6.- COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CNTV.

Se acuerda diferir para una sesión de Consejo próxima, la designación de la comisión de Consejeros que estudiará el Reglamento Interno de Funcionamiento del CNTV, por el corte de energía eléctrica que afecta al sector y que hace imposible continuar con la sesión.

7.- VARIOS.

7.1.- Los Consejeros llaman la atención acerca del hecho de que la serie “Chicago Boys” fue emitida después de las 24:00 horas del día domingo pasado, lo que infringiría el Contrato de Producción suscrito entre TVN, el Productor y el CNTV, y solicitan revisar los contratos en orden a establecer medidas y procedimientos para que las emisiones se realicen en el horario convenido.

7.2.- Los Consejeros tomaron conocimiento del Oficio CGR N° 4968, de 14 de mayo de 2018, Ingreso CNTV N° 1125 de 15 de mayo de 2018 y luego de debatir, adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Que, se consulte a la Contraloría acerca de la aplicación del estatuto de las obligaciones naturales al presente caso, atendido el hecho que se podría estar en presencia de aquellas,
- b) Con relación a la procedencia de investigar de los hechos que señala en el oficio, atendida la inexistencia de prueba alguna y al tiempo transcurrido desde su supuesta ocurrencia, se dispone su archivo.
- c) Comunicar al señor Oscar Reyes Peña el Oficio CGR N° 4968, de 14 de mayo de 2018.

Se autorizó al señor Presidente para ejecutar el presente acuerdo esperar sin la aprobación del acta.

7.3.- Los Consejeros tomaron conocimiento del Oficio CGR N° 4987, de 15 de mayo de 2018, Ingreso CNTV N° 1130, de 16 de mayo de 2018 y luego de debatir, adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Que, se responda a la Contraloría dentro de plazo, informando que se implementarán todas las medidas y procedimientos señalados para el mejoramiento de los procedimientos y controles internos del CNTV;
- b) Responder las observaciones que se mantienen, aportando la totalidad de los antecedentes solicitados; y
- c) Comunicar al señor Oscar Reyes Peña las observaciones realizadas por Contraloría para los efectos de que sean subsanadas.

Se autorizó al señor Presidente para ejecutar el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

Se levantó la sesión siendo las 19:30 horas.